



FORMULARIO RNC N° 7

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LOCAL FILIAL

Buenos Aires,

Sr. Director General del Registro Nacional de Cultos
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

El que suscribe, (*nombre y apellido*) _____, con documento (*tipo y número*) _____, en mi carácter de _____ de la entidad religiosa denominada _____, con Comprobante de Inscripción N° _____, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle la inscripción en la Dirección General del Registro Nacional de Cultos de nuestra filial ubicada en _____, de acuerdo a los términos de la Ley N° 21.745 y su Decreto Reglamentario N° 2.037/79. A tal efecto, adjunto la documentación correspondiente y declaro conocer la normativa vigente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

FIRMA _____
(AUTORIDAD MÁXIMA DE LA ENTIDAD RELIGIOSA)

ACLARACIÓN _____

Cualquier consulta sobre el trámite, realizarla personalmente en Esmeralda 1241, C.A.B.A., de 08.30 a 13 horas.

**Todo trámite en la Dirección General del Registro Nacional de Cultos es gratuito y no arancelado.
Para la realización de trámites en la Dirección no es necesario patrocinio letrado.**



ACREDITACIÓN DEL DERECHO DE USO DEL INMUEBLE (Marcar con una cruz)

(Se acompaña documentación respectiva)

- | | | |
|----------------------------------|--------------------------|---|
| PROPIETARIO - INSTITUCIÓN | <input type="checkbox"/> | (Título de propiedad a nombre de la entidad religiosa) |
| ALQUILER A ORGANIZACIÓN | <input type="checkbox"/> | (Contrato de locación a nombre de la entidad religiosa) |
| AUTORIZACIÓN DEL TITULAR | <input type="checkbox"/> | (Contrato de Comodato o Autorización de autoridad competente) |

PERSONA ENCARGADA DEL LOCAL FILIAL

NOMBRES: **APELLIDO:**

CARGO O MINISTERIO QUE EJERCE:

.....

FIRMA
(MÁXIMA AUTORIDAD RELIGIOSA)

ACLARACIÓN

Cualquier consulta sobre el trámite, realizarla personalmente en Esmeralda 1241, C.A.B.A., de 08.30 a 13 horas.

Todo trámite en la Dirección General del Registro Nacional de Cultos es gratuito y no arancelado.
Para la realización de trámites en la Dirección no es necesario patrocinio letrado.